

## CC.OO. apuesta por crear y mantener empleo

El día 20 de octubre se reúne la Mesa General de Negociación, como todos sabéis y cuyo informativo hemos incluido en nuestro blog puntualmente, en la que se nos propone la aprobación de un plan de empleo para el personal laboral fijo del Consorcio/Patronato de Turismo.

Con la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL), el Consorcio puede disolverse y despedir a los trabajadores o se les puede integrar en la administración que cumpla ciertos requisitos, que en este caso es la Diputación.

La propuesta, es la de integración de los trabajadores en la RPT de la Diputación con la misma condición que tienen, **de personal laboral, no funcionario**, aunque también lo permitiría la legislación.

**Nuestro voto fue favorable, a fin de garantizar la continuidad de los puestos de trabajo, algo por lo que CC.OO. lucha continuamente, además de por la creación de otros nuevos.**

La Sección Sindical de CC.OO. en la Diputación no pone en peligro el empleo y los puestos de trabajo, emitiendo voto contrario ni en este caso, ni en otros posibles que también se podrían dar como consecuencia de la entrada en vigor de la LRSAL, por la cual distintos servicios que presta la Diputación, podrían pasar a la Junta de Castilla y León.

En esas posibles situaciones votamos favorable a la destrucción de empleo y mandamos a nuestros compañeros a engrosar las listas del paro?

No sé si los otros sindicatos, pondrán en riesgo a los compañeros. Comisiones desde luego no. Negociará y procurará llegar a los acuerdos más convenientes para que eso no ocurra.

León, a 10 de noviembre de 2014